

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaOficina de  
Administración**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”****PROCESO CAS N° 03-2022-PROINVERSION - SEGUNDA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DE UN (01) ESPECIALISTA FINANCIERO  
PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL****\*\* Etapa con puntaje**

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE ENTREVISTA	CONDICION ENTREVISTA CALIFICA / NO CALIFICA	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	CORDOVA SOVERO	JOSE ENRIQUE	22.67	CALIFICA	87.81	GANADOR
2	LAZO NORABUENA	WILFREDO EDUARDO	21.67	NO CALIFICA	-	-
3	SILVA RODRIGUEZ	CARLOS ENRIQUE	20.67	NO CALIFICA	-	-
4	VALENCIA VERANO	ARTURO ANTONIO	20.33	NO CALIFICA	-	-
5	IBAÑEZ ALDANA	LUIS ALBERTO	20.33	NO CALIFICA	-	-
6	GUERRERO ALVARADO	RODOLFO MARTIN	19.33	NO CALIFICA	-	-
7	MENDOZA ALVARADO	LUIS SEGUNDO	19.33	NO CALIFICA	-	-
8	JIMENEZ LUDEÑA	HECTOR FRANCISCO	18.67	NO CALIFICA	-	-

Nota: El puntaje total mínimo aprobatorio es de 70 puntos

El puntaje mínimo aprobatoria de la Entrevista Personal es de 22 puntos

Al postulante declarado **GANADOR** se le enviará por correo electrónico en la semana del 19 al 23 de setiembre todas las indicaciones para la suscripción del contrato respectivo.

Deberá presentar los siguientes documentos: Partida de nacimiento, Partida de matrimonio (si corresponde), copia de DNI de Derechohabientes: esposa(o), conviviente, hijos menores de 18 años (si corresponde) y fotografía tamaño carnet a color.

Asimismo, deberá contar con los documentos originales que presentaron como sustento de su hoja de vida, para fedatear el file personal.

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**FECHA: 16 de setiembre de 2022**